



Mi Universidad

Mapa conceptual

Nombre del Alumno

José Alberto Hernández Contreras

Nombre del tema

Introducción al derecho penal

Parcial

Segundo

Nombre de la Materia

Derecho penal

Nombre del profesor

Martha Laura Ugalde Pérez

Nombre de la Licenciatura

Derecho

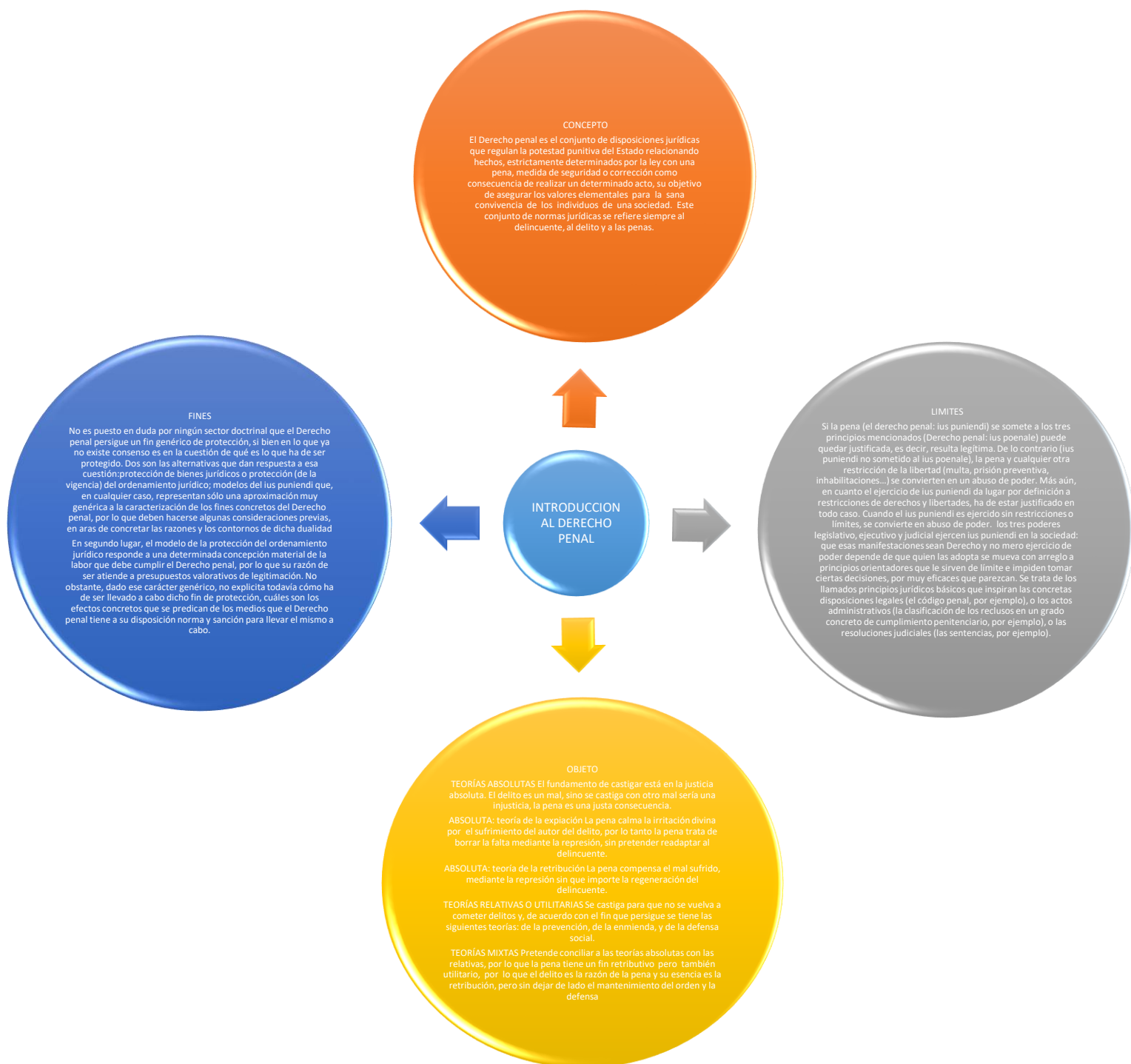
Cuatrimestre

2

Pichucalco Chiapas, 09 marzo de 2022

Introducción

El derecho penal es el conjunto de disposiciones jurídicas que regulan la potestad punitiva del Estado relacionando hechos, estrictamente determinados por la ley con una pena, medida de seguridad o corrección como consecuencia de realizar un determinado acto, su objetivo de asegurar los valores elementales para la sana convivencia de los individuos de una sociedad. El objetivo del derecho penal es aprender las diversas posturas en cuanto a conceptos, denominaciones, características y fines del Derecho Penal.





Conclusión

El objetivo del derecho penal es aprender las diversas posturas en cuanto a conceptos, denominaciones, características y fines del Derecho Penal. El Derecho penal persigue un fin genérico de protección, si bien en lo que ya no existe consenso es en la cuestión de qué es lo que ha de ser protegido. Existen fundamentos que dan luz al derecho penal, como la valoración de determinados bienes jurídicos tutelados por el derecho penal, argumentaciones acerca de la pena de muerte, etc. La axiología, la ética y la deontología profesional son esenciales para el derecho penal.